



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

DECRETO Nº 732 /2022

ASUNTO: Convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 18 de febrero de 2022

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 18 de febrero de 2022 a las 8:00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene determinado por el cumplimiento de los plazos establecidos en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden de 28 de enero de 2022, de la Consejería de Salud y Familias, y manteniéndose el nivel de alerta sanitaria 2 por Resolución de 26 de enero de 2022 de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga.

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Que la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 18 de febrero de 2022 a las 8:00 horas se celebre en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de las Carmelitas núm. 12 de este Municipio.

2º.- Convocar a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a quince de febrero de dos mil veintidós, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Rafael Muñoz Gómez

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.